

Capítulo 7. El reto demográfico en Extremadura, una carrera de fondo

EVA M FLORES GUERRERO

Socióloga. Directora de POSMER-Consultoría y Formación-

Decana del Ilustre Colegio Oficial de CC Políticas y Sociología de Extremadura⁴⁸.

Resumen: A fin de reflexionar sobre el grave proceso de despoblación que sufre la región de Extremadura, en el siguiente capítulo se presenta un análisis de diferentes variables consideradas influyentes en la actual situación demográfica de la región.

En él se hace un balance de estas variables, haciendo un “viaje” por las principales: la estructura demográfica, el número de habitantes, la estratificación de género, el matrimonio, el índice de juventud, el índice de envejecimiento, los índices de dependencia juvenil y de mayores, la esperanza de vida, el mercado laboral, la renta per cápita, el PIB, los sectores de actividad económicas. Posteriormente estudiamos otras variables poco frecuentes en este tipo de análisis, como son las infraestructuras y vías de comunicación terrestre, la red de carreteras y el ferrocarril, los recursos educativos, sanitarios, deportivos, etc. Por supuesto, dada la situación actual, las infraestructuras digitales.

Nuestro capítulo se plantea con una estructura que va de una mayor generalización a un nivel más concreto de análisis. Comenzando por el cambio social vivido en España hasta centrarse en la realidad regional y municipal. Nuestra idea es detectar las debilidades que deben ser cuestionadas y transformadas en fortalezas, con el objeto de invertir el proceso actual de despoblación a un medio-largo plazo.

Palabras Claves: Población, género, mercado laboral, migración, infraestructuras, recursos.

Abstract: In order to analyze the serious depopulation process in the Extremadura region, the following document produces a descriptive and correlal analysis of different variables considered influential and consequential to the current demographic situation in the region.

It takes stock of each of the different variables, making a "journey" through the main demographic structures such as number of inhabitants, gender stratification, marriage, youth index, aging rate, rates of youth and major dependence, life expectancy, labor market, per capita income, GDP, sectors of economic activity, and then delving into other variables rare in this type

⁴⁸ Deseo agradecer al profesor Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, sus aportaciones y colaboración en la revisión de este capítulo.

of analysis such as infrastructures and ways of communication , road and rail network, educational, health, sports resources, etc., and of course, given the current situation digital infrastructures.

This analysis is based on a larger to a smaller scale, starting with the social change experienced in Spain until focusing on the regional reality to continue with an analysis at the municipal level. It is in this analysis that the weaknesses that need to be questioned and transformed into strengths are detected in order to reverse the current process of depopulation to a medium-long term.

Key Words: Population, gender, labour market, migration, infrastructure, resources.

I. Introducción

Todos y todas hemos oído en repetidas ocasiones aquello de la “España vacía”, pero ¿sabemos a qué se refiere?, ¿Qué definición tendría este concepto? Si desglosamos el término, España es un país transcontinental, pertenece a la Unión Europea, se trata de un Estado social y democrático de derecho, su forma de gobierno es la monarquía parlamentaria y su capital es la ciudad de Madrid. Por otro lado, el término “vacío”, según la RAE hace referencia a que no contiene nada, y/o que no contiene gente, o poca gente. Por lo tanto, cuando hablamos de la España vacía hacemos referencia al fenómeno a través del cual el estado social y democrático sufre una considerable pérdida de población.

Esta pérdida de población se remonta al “éxodo rural”, fenómeno demográfico surgido en la mitad del S. XX que conlleva el movimiento poblacional cuyo origen fueron las zonas rurales, con una economía se basaba principalmente en la agricultura; hacia las ciudades, donde el sistema económico estaba basado en el desarrollo industrial.

Este movimiento supuso cambios sociales muy importantes, en la estructura de la población, es decir, cambios demográficos cuyas consecuencias principales fueron modificaciones en el sistema económico, cultural, y como no, medio ambiental de nuestro país.

Aquellas ciudades donde el desarrollo industrial estaba siendo avanzado recibieron un importante número de inmigrantes que buscaban una mejor calidad de vida. En cambio, aquellas otras ciudades o municipios donde no existía tal desarrollo perdieron grandes porcentajes de población. Ambos movimientos migratorios, inmigrantes y emigrantes, supusieron cambios sociales en los territorios que influyeron de forma directa en el progreso y evolución de los mismos.

En España, Comunidades Autónomas como la Comunidad Valenciana, Madrid, Cataluña o el País Vasco entre otras, acogieron un importante número de inmigrantes. Pero los españoles también cruzaron las fronteras y se trasladaron a países como Francia, Alemania, Argentina con el objeto de encontrar una mejor forma de vida.

Reflexionemos sobre las siguientes cuestiones ¿Mejor? ¿Mejor que qué...?

La situación económica en aquellas zonas donde la agricultura prevalecía se caracterizaba por unos derechos laborales muy limitados, como por ejemplo no garantizar el salario en caso de producirse alteraciones medioambientales. Situación que puede extrapolarse a nuestros días, hoy en la actualidad. Los años de abundantes lluvias llevaban implícito carencias económicas que afectaba al sustento de las familias que dependían del sector primario. Estas son situaciones que aún hoy persisten y que generan que este sector sea considerado inestable.

En cambio, en un sistema productivo en el que prima la industria, la organización obrera, a través de los sindicatos y determinados partidos políticos, consiguen garantizar ciertos derechos en relación a los horarios de trabajo, descansos según las diversas categorías laborales y sobre todo la garantía de cierta estabilidad, sobre todo personas jóvenes decidieron trasladarse a otros territorios, dentro y fuera de España, a fin de optar por otras formas de vida, actuando de este modo el factor social y emocional, tanto individual como colectiva-familiar.

Extremadura fue una de las comunidades autónomas que sufrió de manera más intensa el fenómeno de despoblación. En los años '60, según el INE, la provincia de Badajoz tenía un total de 834.370 habitantes, mientras que la provincia de Cáceres, en ese mismo momento, tenía un total de 544.407 habitantes. Fue este el momento en que se produjo un punto de inflexión ya que en los años '70, tan solo diez años después la provincia de Badajoz descendió a 687.599 habitantes, mientras que la de Cáceres bajó hasta los 457.777 habitantes. En este corto periodo de tiempo Extremadura pasó de tener un total de 1.378.777 hab. a 1.145.376 hab. En la década que transcurre desde 1960 hasta 1970, Extremadura tuvo una pérdida del 17% de la población. La provincia de Badajoz redujo su población en un 17,59%, mientras que la de Cáceres se redujo en un 16,62%.

Ese momento, denominado como la etapa del “desarrollismo” español, tiene como contrapartida el desarrollo industrial de los principales núcleos urbanos del Estado, lo que contribuyó a la pérdida poblacional, la emigración, en las áreas netamente rurales. Pero existen otros factores también muy importantes que afectaron a la variable “pérdida poblacional” o “fenómeno de despoblación”. Sería este, un análisis sesgado si no tuviéramos en consideración el mercado laboral, el crecimiento vegetativo que pone en relación la natalidad y la mortalidad, la cultura vanguardista, las infraestructuras, el progreso, o la arquitectura municipal.

Todos esos factores son muy importantes desde el punto de vista sociológico, ya que va a ejercer una influencia directa en los indicadores demográficos, por ello se van a ir analizado de forma segregada cada una de ellas a fin de dar explicación del proceso de transformación social vividos en Extremadura.

II. Objetivos y metodología

Se trata de la más importante carrera de fondo a la que se enfrenta la región extremeña, una carrera que comenzó hace años y que aún hoy, no visualizamos la meta final. Nuestro objetivo en este capítulo es analizar las diferentes variables que influyen en el proceso de despoblación y

la importante relación que existe entre esta y el mantenimiento del sistema de bienestar instaurado en nuestro país. Todo ello a fin de plantear acciones que frenen y/o inviertan dicho proceso, logrando a largo plazo una reconstrucción poblacional de Extremadura.

Para alcanzar este objetivo, la metodología que hemos utilizado ha consistido en diversos procesos:

- 1- Proceso de documentación bibliográfica previo.
- 2- Consulta de fuentes de datos secundarias siendo la predominante el Instituto Nacional de Estadistas, del cual se han extraído diversas bases de datos referentes a un conjunto de variables demográficas. Red de Carreteras del Estado. Se contactado con diversos ayuntamientos a fin de conocer el nivel de servicios sociosanitarios locales.
- 3- Elaboración de dos breves cuestionarios.
- 4- Según datos extraídos del INE, a fecha 1 de julio del 2020, en Extremadura había un total de 98.327 jóvenes situados entre las edades de 17 a 25 años. Dado que no estamos ante una rigurosa investigación de representatividad, pero sí ante un acercamiento a la opinión de un estrato importante de la población como son los jóvenes, se ha optado por extraer una muestra aleatoria de 100 individuos de los cuales han mostrado interés por contestarla un 78% perteneciente al género femenino y 22% perteneciente al género masculino. Además, hemos realizado un segundo cuestionario cuya población objeto son personas emigrantes de Extremadura.
- 5- Se ha procedido a la recogida de datos en formato Excel.
- 6- Posterior análisis de los mismos.

III. El rol de Género

En el periodo preindustrial, las sociedades se construyen en base a una cultura tradicional, donde la estratificación de clases define las jerarquías de poder y donde el género, y con ello, el rol de género es determinante para el desarrollo social y demográfico.

El mercado laboral estaba predominantemente definido por el género masculino, ya que no es hasta la Primera Guerra Mundial, debido a la ausencia de hombres por la contienda, cuando las mujeres se vieron obligadas a ocupar los puestos de trabajo de los mismos. Como consecuencia se produjo una situación extraña, ya que la mujer había sido socializada en un modelo patriarcal, según el cual su vida debía consistir en casarse, cuidar del hogar y de los hijos/as. En julio de 1848 se produce la “Declaración de Seneca Falls”, “*Declaración de Sentimientos*” considerada como la primera convención sobre los derechos de la mujer celebrada en Estados Unidos y el nacimiento del movimiento feminista. Se inicia en este momento un cambio de convicción sobre los roles de géneros que determinará una forma de pensamiento determinante en nuestros días.

En las sociedades preindustriales, sociedad tradicional según Guy Rocher (1980), el rol de género dentro de la unidad familiar era determinante para el desarrollo social; el sistema de producción económica estaba asociado al varón, la división del trabajo tiene como base, no la cualificación o la experiencia, sino la edad y el sexo. En cambio, en las sociedades industriales y a partir de la incorporación de la mujer al mercado laboral estas concepciones comienzan a transformarse de forma paulatina. La mujer comienza a ocupar espacios “pequeños” y poco relevantes en el sistema laboral, para progresivamente “conquistar” otros lugares cada vez más determinantes, alejándose de forma paulatina de las limitaciones asociadas al rol sexual que viene dado desde que nacemos, como una parte más del estatus adscrito (Blau, 1975).

El rol de género es un indicador importante dentro del análisis demográfico, ya que el rol ejercido por el hombre estaba asociado a acciones como el trabajo fuera de casa que supone una remuneración económica, en cambio las mujeres ostentan un rol asociado al cuidado del hogar, de los hijos, de la pareja, asociado a la casa, sin remuneración económica, lo que genera un factor de dependencia económica de la otra persona.

Una vez la mujer comienza a ocupar espacios laborales asociados al hombre históricamente, este factor de dependencia comienza a diluirse y con él, surge cierto distanciamiento del rol adscrito incluyendo reivindicaciones en términos de igualdad para ambos géneros, masculino y femenino. Estas reivindicaciones, no solo sociales, sino también económicas, provocan un efecto de anhelo de una mejor forma de vida ya que la doble remuneración económica provoque un aumento del capital y con ello un aumento en el nivel de consumo familiar, lo que conocemos como un mejor y elevado nivel de vida. (Sánchez-Oro Sánchez, et al., 2010)

Sería factible afirmar que, debido al aumento del capital familiar, se abre un amplio abanico de posibilidades haciendo que la concepción de un hijo cambie su orden de prioridad afectando de este modo al retraso de la edad de la mujer para tener su primer hijo estando, de este modo ante un cambio cultural importante que afecta de forma directa a la configuración familiar (Flores Guerrero, 2011).

Nos basamos en la encuesta realizada a 100 jóvenes residentes en Extremadura, como base empírica de las afirmaciones precedentes.

En esa encuesta formulamos una serie de cuestiones respecto de las perspectivas de estos jóvenes extremeños, los cuales una vez terminen sus estudios afirman en la totalidad de respuestas que se dedicarían a buscar trabajo. Ante la pregunta de qué harían después de haber conseguido ese trabajo, el 85% afirmó que invertirán en la compra de una vivienda. Y una vez conseguido el trabajo y la vivienda, a lo que un 87% contestó que “viajar, disfrutar, vivir un poco”. Tras todo eso, los encuestados, en un 64% de los casos, respondió configurar una familia y tener hijos. El 30% restante dijo que no sabían. Siendo un menor porcentaje el que afirma no contemplar la posibilidad de tener hijos.

Esta encuesta refleja cómo los jóvenes en la actualidad, sitúan la posibilidad de tener hijos y configurar una familia en el último lugar dentro de su orden de prioridades, mientras que el

grupo restante no sabría en qué momento de su vida situaría la tenencia de hijos o configurar una familia.

En cuanto a la incorporación de la mujer al mercado laboral, las cifras que aportan información han ido en aumento desde el inicio del actual Estado Democrático. Según datos aportados por el INE, en 1977 en España 50.377,6 personas estaban ocupadas, de las cuales 36.194,9 eran varones, mientras que 14.182,5 eran mujeres. En esta época las mujeres ocupaban el 28,15% del mercado laboral, pero no es hasta el 1986 cuando se produce un aumento en el número de mujeres que se incorporan al mercado laboral de forma masiva comparado con los tiempos anteriores.

La tabla siguiente permite ver la evolución que haya experimentado la equidad de género en Extremadura, que como se ve es similar al resto del Estado, aunque en conjunto la mujer presenta aún cotas de desigualdad importantes respecto del hombre.

Tabla 1. Índice sintético de desigualdad de género (ISDG) ⁴⁹

Años	Extremadura	España
2008	59,25	61,17
2009	61,67	63,37
2010	65,24	64,31
2011	66,12	64,81
2012	67,09	65,84
2013	67,13	66,7
2014	68,86	66,84
2015	69,55	67,41
2016	69,85	67,72
2017	69,84	67,46
2018	68,46	67,33
2019	70,09	69,12

Fuente: elaboración propia a partir del (IEEX, 2020)

⁴⁹ Notas del indicador: La igualdad se encontraría en los valores iguales 100. Los valores mayores a 100 muestran una situación favorable de la mujer en relación con el hombre. Por el contrario, los valores inferiores a 100 muestran una desventaja para la mujer.

Como consecuencias de esta incorporación, se produce una creciente independencia económica de la mujer. Por otro lado, se da un aumento del capital individual, lo que se traduce en el surgimiento de nuevas prioridades sociales como el acceso a la vivienda, o viajar por otras culturas, lo cual ejerce una influencia directa en el retraso de la edad para contraer matrimonio y con ello para tener descendencia y así lo confirman los datos extraídos del INE.

IV. La familia, natalidad, juventud y envejecimiento

A lo largo de los años y con el paso del tiempo, la cultura que sostiene la configuración de la familia como algo prioritario para el avance social ha ido cambiando, pasando a ocupar espacios lejanos en el pensamiento de los jóvenes.

Como resultado de la encuesta que estamos comentando, se puede asegurar que la necesidad de priorizar e el tener un trabajo, una vivienda o “vivir”, considerando “vivir” como realizar actividades ociosas como salir, o como ellos/as mismos/as lo definen: disfrutar de la vida (Giddens, 2010).

Este cambio en las prioridades personales de los jóvenes, lo podemos situar en el año 1975, momento en que se produce en España un cambio en la forma de Estado, pasando de una Dictadura, que 40 años después, terminó con la muerte del Dictador Francisco Franco dando comienzo un periodo de transición que dura tres años, hasta que el 6 de diciembre de 1978 entra en vigor la constitución española y con ella el Estado Democrático vigente (Flores Guerrero, 2011).

Este cambio político no hace más que consolidar jurídicamente una serie de transformaciones que la sociedad española había comenzado a experimentar en la década anterior. Se trata de importantes cambios en lo social, económico y con ello laboral, que afecta a la configuración tradicional de las familias en España (Rapoport, 1975). Una de las primeras leyes que impulsaron dicho cambio fue la aprobación del Divorcio en el año 1981 a través de la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

Según datos extraídos del INE, en el año 1975 en Extremadura se celebraron un total de 5.939 matrimonios que fueron en aumento hasta el año 1979. Ya en pleno Estado Democrático, es cuando se alcanzó el máximo número de ellos con 6.693 matrimonios. A partir de este momento se da un descenso sostenido de las celebraciones matrimoniales, tanto es así que en el pasado año 2019 en Extremadura se produjeron un total de 3.278. En poco más de 40 años, se han reducido este tipo de uniones en poco más del 50%.

En cuanto a la natalidad, se puede asegurar que las tasas de natalidad en España se han reducido de forma paulatina. En el año 1975 nacieron en España un total de 669.378 niños/as. En Extremadura, ese mismo año, nacieron 16.287. Esta cifra fue decreciendo de forma constante hasta el año 1999, cuando nacieron 380.130 criaturas. En el año 2000 se produce un punto de inflexión que afecta a todo el país, en este año nacieron un total de 406.380 individuos/as. En

cambio, en la región extremeña se mantiene la tendencia decreciente, hasta el 2001, cuando hubo 9.903 nacimientos. Es en el año 2006, 2009, y 2010 cuando en Extremadura se supera los 10.000 nacimientos. En cambio, a partir del 2011 y sucesivos esta tendencia comienza a bajar hasta el año 2019 donde nacieron 7.650 niños según el último dato recogido por el INE. En España se mantiene la tendencia creciente hasta el 2009 mientras que en los años sucesivos mantiene un descenso prolongado hasta la actualidad. En el 2019 han dado 360.617 nacimientos.

Desde el inicio del periodo democrático las tasas de natalidad españolas han caído, tanto a nivel nacional como regional. En España el descenso ha sido -46,12% en 44 años, mientras que en Extremadura la natalidad ha descendido en un -53,03% en el mismo periodo de tiempo. Se trata de un descenso importante si consideramos que Extremadura es una de las regiones con menor población del país, con 1.067.710 habitantes en el 2019 según el Instituto Nacional de Estadísticas.

Esta reducción en las tasas de natalidad supone un problema considerable para el relevo generacional tanto de España como de sus comunidades autónomas. Extremadura particularmente, es una región que lleva padeciendo el descenso poblacional desde el surgimiento del proceso de éxodo rural, por lo que además de verse afectada por la influencia de las variables que hasta ahora hemos analizado, también se ve influenciada por este cambio social y cultural que afecta directamente en la configuración de la familia en la que pasa a ser esta una de las últimas prioridades de los jóvenes (Del Campo & Navarro, 1985).

Estamos, por tanto, ante un cambio de la pirámide poblacional, está perdiendo la forma que la define pasando a parecerse a una pirámide inversa, es decir, estrecha en su base, y gruesa por el centro. Este suceso se debe a que la población envejecida supera a la población joven como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. La disminución de la natalidad implica un importante predominio del índice de envejecimiento en Extremadura.

En relación con el envejecimiento y la juventud, según datos del INE, desde el año 2001 hasta el 2019 la población joven (menores de 20 años) ha disminuido, mientras que la población mayor de 65 años ha aumentado. A fecha 1 de enero 2002 la población menor de 20 años en la región era de 243.664 habitantes, mientras que el 1 de enero del 2020 son 196.775 jóvenes, es decir, en apenas 20 años se da una pérdida de -46.889 habitantes con edades comprendidas desde cero a 20 años.

En cambio, durante el mismo periodo de tiempo, a fecha de 1 de enero de 2002 en Extremadura son 201.937 personas mayores de 65 años, cifra que va en aumento y que a fecha 1 de enero de 2020, la región cuenta con 221.811 habitantes mayores de 65 años, es decir, en apenas 20 años el fenómeno del envejecimiento aumentó en 19.874 habitantes.

Esta proporción inversa conlleva una importante consecuencia, ya que en Extremadura un claro predominio de la población mayor de 65 años frente a la población joven, menor de 20 años, dificulta las posibilidades del relevo generacional además de la reproducción social y el aumento demográfico. En todo caso, el aspecto positivo de esta situación es que la población

envejecida en Extremadura añade madurez, de conocimiento, de cultura y de esperanza de vida. La esperanza de vida en la región ha crecido situándose en 86 años para las mujeres y 81 para los hombres. Se trata de cotas inimaginables para una región como la extremeña, hace tan solo varias generaciones.

V. El mercado laboral, desarrollo económico y el “Pacto de Toledo”

La población activa se define por el número de personas situadas entre el rango de edad de 16 a 65 años, que trabajan o que tiene disposición a trabajar.

Según datos extraídos del INE (2021), en el año 2002 la población activa en Extremadura era de 1.720,9, de los cuales 1.085,6 eran hombres y 635,4 eran mujeres. Desde este momento el número de personas activas en la región ha ido creciendo hasta el año 2013 momento en que alcanza el máximo de 2.054,8 activos totales de los cuales 1.143,3 eran hombres y 911,7 eran mujeres. Pero fue a partir del mismo año 2013 cuando el número de personas activas comienzan a reducirse hasta la actualidad. En el año 2020, Extremadura cuenta con 1.945,2 personas activas, de las cuales 1.058,3 son hombres mientras que 886,8 son mujeres.

La población activa manifiesta un claro desequilibrio de género al ser mayor la población activa masculina que la femenina. El número de ocupados indica el número de personas entre 16 y 65 años que se encuentra en situación activa laboral. En la actualidad, en el año 2020, y según el INE, son 1.521,2 ocupados totales en la región, de los cuales son 867,5 hombres y 653,6 mujeres. El número de ocupados alcanzó el máximo en el año 2009 con 1.556,6 ocupados, suceso que no ocurría desde el año 2002 cuando la región contaba con 1.393,2 ocupados totales, describiendo de este modo un ascenso constante hasta el propio año 2009. A partir de este año se produce un descenso de dicho indicador que dura hasta el año 2013, que alcanza los 1.358,8 ocupados totales para volver a crecer hasta el pasado año 2019 alcanzando la cifra de 1562,7 ocupados totales superando así el número de ocupados del pasado año 2009.

En cuanto a la distribución de género, desde un punto de vista histórico se observa cómo se da una mayoría ocupacional del género masculino sobre el femenino. Si tomamos como referencia las tasas de ocupación, durante el espacio temporal que transcurre desde el año 2002, hasta el 2020, las tasas masculinas han sido superiores a las femeninas. Recordemos que la tasa de ocupación aporta información sobre el número de personas ocupadas sobre la población activa expresado en tantos por cien, lo que indica que de forma constante estas tasas se han mantenido superiores en el caso de los hombres, siendo menores en el de las mujeres. Digamos, que el acceso de la mujer al mercado laboral aún no goza de su plenitud, sino que, siendo la población femenina mayoritaria a la masculina, aun esta no accede al mercado laboral de forma equilibrada con el otro género, desde el punto de vista cuantitativo.

Por otro lado, y relacionado con lo anterior, el paro femenino es mayor que el masculino, así lo indican las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas. En el año 2006, en

Extremadura había 27.9 mil parados masculinos, mientras que en año 2020, el número de parados varones era 47,7 mil parados, frente 58,5 mil paradas.

De igual modo que con la ocupación, sucede de forma inversa con el número de personas paradas, afectando esta otra variable al género femenino en mayor medida. Es en este momento cuando podría parecer coherente la siguiente hipótesis: El acceso de la mujer al mercado laboral no ejerce una alta influencia sobre la evolución demográfica en Extremadura, tal y como se ha afirmado en innumerables ocasiones a fin de dar sentido al fenómeno de despoblación sufrido por la región, pudiendo corroborarse a partir de los datos aportados por el INE. Se alcanza la conclusión de que la despoblación es consecuencia de la interacción de un conjunto de sucesos encabezados por las diferentes variables que estamos analizando.

Las características estructurales de un territorio, en este caso Extremadura, son muy importantes para el mantenimiento y absorción de la población. El factor económico en cuanto al envejecimiento es importante ya que, a mayor número de personas de 65 años, mayor nivel de dependencia sobre la población activa. De manera que nos situamos ante una proporción inversa, ya que la población activa disminuye en base a las cifras poblacionales. Este factor afecta a la economía del país y a su distribución de la riqueza, y condiciona el desarrollo del consenso articulado en torno al denominado “Pacto de Toledo”. El *Pacto de Toledo* tiene como objeto el mantenimiento del sistema de pensiones y la propuesta de recomendaciones para el sostenimiento y mejora del modelo de protección social a pensionistas y jubilados. Los informes de algunos gabinetes de estudios (BBVA, 2021) sostienen que el modelo español de pensiones funciona bajo cinco principios:

1. **Principio de reparto:** las cotizaciones de los trabajadores en activo financian las prestaciones existentes en ese momento.
2. **Principio de proporcionalidad contributiva:** la cuantía de las prestaciones guardará relación directa con las cantidades aportadas al sistema público y al periodo de cotizaciones efectuadas.
3. **Principio de universalidad:** Aquellos que no hayan contribuido al sistema podrán acceder al nivel no contributivo de prestaciones para poder cubrir las necesidades más básicas.
4. **Principio de gestión pública:** El sistema de la Seguridad Social estará gestionado y financiado por entidades públicas.
5. **Principio de suficiencia de prestaciones:** La cuantía de las prestaciones debe ser suficiente para asegurar las necesidades protegidas.

En España el sistema público de pensiones se nutre de las aportaciones de todos los trabajadores; estos contribuyen, a través de sus cotizaciones a la Seguridad Social, a una denominada ‘Caja Única’ de la que sale el dinero para pagar las pensiones públicas por jubilación del nivel contributivo de los trabajadores ya retirados. Es la anteriormente citada solidaridad intergeneracional, a la que hay que sumar la solidaridad interregional, que garantiza que todos los

ciudadanos del Estado español tengan derecho a su pensión por jubilación, independientemente de la región en la que vivan.

Por lo tanto y volviendo al índice de dependencia de los mayores, según la situación demográfica actual, se da un considerable desequilibrio entre la población joven y la población mayor. Se podría afirmar que el sistema económico que rige el sistema resulta insostenible a medio plazo, dadas las circunstancias actuales y debido a que la solidaridad intergeneracional se encuentra desequilibrada.

La evolución y crecimiento poblacional no solo es importante a fin de garantizar la evolución humana, sino que además es absolutamente necesaria para garantizar el sistema económico y de bienestar social actual desde todas sus vertientes.

Llegados a este punto conviene pararse y preguntar ¿las políticas activas que se han puesto en marcha a fin de frenar la despoblación están cumpliendo su objetivo? ¿Están siendo eficaces? ¿Están bien enfocadas? Las respuestas a estas preguntas nos las aportan los datos que se están describiendo. Este problema no admite una solución en un corto periodo de tiempo, más bien se trata de una carrera de fondo.

VI. La migración

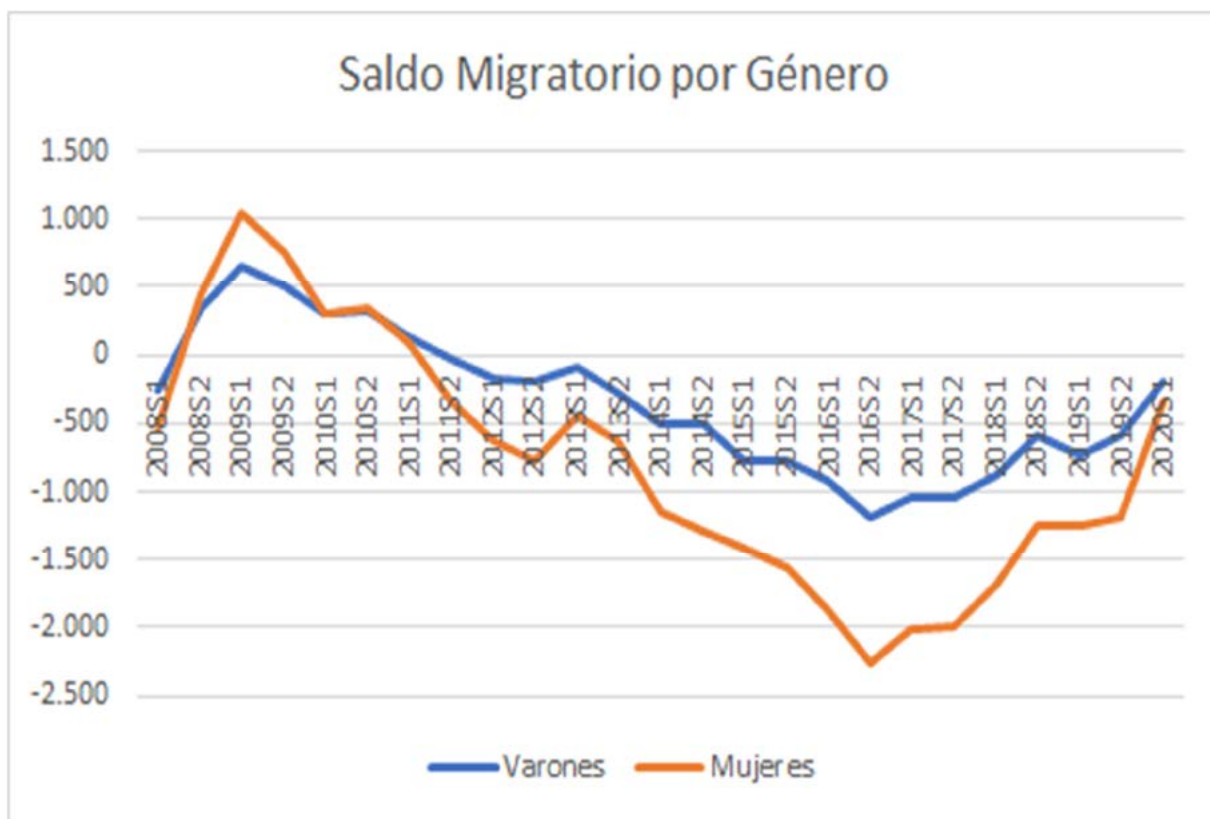
La migración define el movimiento de personas que entran y salen de diferentes territorios. Con la variable “Saldo Migratorio” conocemos el carácter positivo o negativo de estos movimientos de entrada o salida de un territorio. Desde el segundo semestre del año 2008, el saldo migratorio en la región ha sido positivo hasta el segundo semestre del año 2011. A pesar de que en España la crisis económica provocada por el aumento de la burbuja inmobiliaria comienza en el año 2007, Extremadura padece sus consecuencias dos años después a partir del 2009-2010, siendo el año 2011 cuando se produce un proceso de exportación migratoria que dura hasta nuestros días. Desde el segundo semestre del año 2011 hasta el primer semestre del año 2020, la región ha tenido un saldo negativo de -22.004 habitantes. El máximo lo alcanza en el año 2016, durante el segundo semestre del año, donde el saldo migratorio de la región es de -2.258 personas. A partir de este momento se detecta una leve recuperación poblacional donde a pesar de mantenerse en signos negativos, la cifra disminuyó respecto al año anterior. En el año 2020, durante el primer semestre, el saldo migratorio está en -332 personas lo cual es una cuestión positiva ya que este dato se ha visto reducido de forma considerable (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021).

Un hecho que puede haber influido en esta reducción es la actual crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19 y las continuas restricciones que están viviendo todos los países a nivel mundial, lo que dificulta la movilidad de personas.

En cuanto al género en la migración, en Extremadura, desde el segundo semestre del año 2011 hasta el primer semestre del 2020, el saldo migratorio masculino ha sido de -10.445 habitantes, mientras que, en el caso de las mujeres, en el primer semestre del año 2011 se obtienen

datos negativos, con lo que desde este momento hasta el primer semestre del 2020 el saldo migratorio femenino ha sido de -11.066 habitantes. El saldo migratorio de carácter negativo ha sido mayor en el género femenino que en el masculino.

Gráfico 1. Saldo Migratorio por Género en Extremadura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del INE, 2008-2020

Con estos datos observamos que la situación demográfica de la región es de clara recesión.

Para la redacción de este capítulo hemos realizado una segunda encuesta a 100 personas de cuya residencia se encuentra fuera de la región, aunque son extremeños. En esta encuesta se ha preguntado sobre cuál fue el motivo que provocó el traslado de su residencia habitual. La respuesta es que el 69% de los encuestados el motivo fue laboral, un 14% lo hizo por motivos amorosos/emocionales. Mientras que otros optaron por salir de la región en busca de una vida mejor, entendiéndose por ésta la búsqueda de un lugar con mayor número de recursos tanto laborales, como de infraestructuras (sanitarias, educativas), como de ocio, concretamente fueron el 17% de los encuestados. Estos datos son bastantes significativos ya que pone en cuestión el sistema laboral y de infraestructuras de la región.

VII. La cuestión territorial

Extremadura tiene un total de 388 municipios, con una extensión territorial que abarca 41.630 km². Dos provincias dividen la región, Cáceres y Badajoz. Este conglomerado de municipios se encuentra repartido entre ambas provincias, siendo 223 municipios los que se ubican en la provincia de Cáceres, mientras que 165 son pertenecientes a la provincia de Badajoz. Hablar de infraestructuras, es comenzar por las vías de comunicación terrestre, red de carreteras y ferrocarril. La red de carreteras que unen estos municipios está basada principalmente en Autovías autonómicas, red básica convencional, red intercomarcal, red local, red provincial de Badajoz y red provincial de Cáceres, red municipal. En cuanto a las Autovías, Extremadura tiene dos Autonómicas, las EX-A1 y EX-A2, Autovía del norte de Extremadura y Autovía de las Vegas Altas, respectivamente, ambas con una longitud de 94.810 y 21.860 km. La EX-A1 pasa por Navalmoral de la Mata, Plasencia, Coria, Moraleja y conecta con Portugal. En cambio, la EX-A2 Miajadas, Don Benito y Villanueva

Extremadura es cruzada por la A5, cuyo itinerario es Madrid, Talavera de la Reina, Mérida, Badajoz y Portugal. La A58 que va desde Trujillo, Cáceres. La A43, Mérida, Puertollano enlazando con Castilla La Mancha. La A 66, la conocida Autovía de la Vía de la Plata, que cruza desde Gijón hasta Sevilla pasando por Plasencia, Cáceres, Mérida, y Sevilla. El sistema de carreteras de la región dificulta el acceso a algunos términos municipales, sobre todo en aquellos municipios ubicados en el norte y el oeste de la misma provocando de este modo cierto aislamiento. Comarcas como Sierra de Gata o Hurdes, tienen una accesibilidad dominada por la geometría territorial, y por carreteras comarcales adaptadas al propio territorio, dificultando con ello el acceso algunos municipios. Lo mismo sucede con la comarca de las Villuercas e Ibores. En cuanto a la red ferroviaria, Extremadura, según Ángel Caballero, presidente de la Asociación Extremeña Amigos del Ferrocarril, las infraestructuras ferroviarias son propias del siglo XIX, afirma que “no existe ni un kilómetro duplicado de vía”, así como que “los cantones entre las estaciones son cada vez más grandes” y que “no hay ni un kilómetro de línea electrificada” (Cadena COPE, 6/03/19). Lamentablemente conocemos la situación de Extremadura respecto al transporte ferroviario que se resumen en una amplia extensión de tiempo para llegar al destino, averías, errores... lo que dificulta su uso y perjudica a la productividad propia del sistema de transporte.

La necesidad de la región sobre una buena red de transportes es obvia, y cómo ello influiría en el sistema mercantil es de sobra conocido. El beneficio que aportaría una adecuada infraestructura ferroviaria se extiende desde la interacción social, hasta la interacción económica, ya que la línea ferroviaria que conecta con Badajoz daría acceso a enlazar con el país vecino, Portugal, a la vez que con el puerto de Sines, alcanzando el mar, por lo que llegamos hasta el puerto de Panamá. Las oportunidades económicas y sociales se elevarían de forma factorial para la región repercutiendo directamente en su población, de ahí la importancia de una amplia y cualificada red ferroviaria. Sin olvidar aquellos municipios que se sitúan en torno a la misma, generando en ellos un importante intercambio económico, social y cultural.

Pero ahondemos en las características de los municipios. Extremadura es una región con 388 delimitaciones administrativas de carácter municipal, por lo que la dispersión poblacional es bastante amplia ya que el territorio así lo exige. Según el padrón municipal del INE (2021), de los 388 municipios que tiene la región, 122, es decir el 31,4% de los municipios extremeños tienen menos de 500 habitantes. Entre ellos destacan Campillo de Deleitosa con 75 habitantes y Benquerencia con 80 hab. Campillo de Deleitosa es un municipio perteneciente a la provincia de Cáceres, situado en la comarca de Villuercas-Ibores y Jara, cuya accesibilidad está garantizada por la carretera CC-19.4, y donde según indica el GPS, existen tramos sin asfaltar. Consta de un Consultorio Médico, una pista de fútbol sala y baloncesto, y piscina municipal. Por otro lado, Benquerencia, también perteneciente a la provincia de Cáceres, se sitúa en la comarca de Montánchez, al sureste de la capital provincial, en un rincón al norte del lugar donde se cruzan las carreteras EX-206 y EX-381 y de igual manera que el municipio anterior su acceso está determinado por la CC 140, donde también existen tramos sin asfaltar según indica *google map*.

Podríamos continuar así con el resto de municipios menores de 500 habitantes y probablemente encontraríamos características de acceso similares. En cuanto a otros recursos como colegios, la población escolar es tan reducida que algunos municipios tan poco poblados carecen de este tipo de infraestructura, obligando a sus habitantes a desplazarse a municipios colindantes, o agrupar en un mismo espacio alumnos de diferentes edades y distinto nivel educativo por falta de alumnado, esto en el mejor de los casos ya que en otros la opción es cambiar el domicilio habitual a zonas con una mayor dotación de recursos básicos.

Un 24,74% de los municipios, es decir, 96 de ellos, tienen una población ubicada entre los 500 y 1000 habitantes, como Peraleda de Zaucejo y Santiago de Alcántara ambos con 507 habitantes. Peraleda de Zaucejo es un municipio situado al sur, en la provincia de Badajoz, colindante con Andalucía y cuyo acceso está determinado por una carretera regional y otra provincial. Santiago de Alcántara se encuentra en la provincia de Cáceres, su acceso está determinado por una carretera provincial, a la que da acceso una carretera nacional. Con apenas poco más de 500 habitantes se comienza a visualizar diferencias en las infraestructuras de acceso, siendo estas carreteras de mayor rango y mejor conducción, además de estar dotados de al menos un Colegio facilitando de este modo la escolarización y docencia de la población en edad escolar. El 20,61% de los municipios, 80 concretamente, se sitúan entre 1.000 y 2.000 habitantes. Municipios como La Pesga con 1.018 o Castañar de Ibor con 1.033 habitantes se encuentran en este rango. La Pesga se sitúa en Cáceres, se accede al municipio a través de la CC-64, está dotado de Colegio, pero además posee, al menos, una entidad Bancaria.

Castañar de Ibor, también en Cáceres, tiene un acceso determinado por la carretera autonómica, la EX-386, posee Colegio, Centro de Salud, entidades Bancarias, entre otro tipo de infraestructuras turísticas como el único hotel rural denominado “Las Mozas”. El 14,17% de los municipios extremeños, 55 de ellos se sitúan entre 2.000 y 5.000 habitantes. Entre ellos se encuentra Torremejía con 2.257 o La Zarza con 3.402. Ambos en la provincia de Badajoz. El acceso a ambos lo da la autovía A 66, Gijón-Sevilla y a través de Carretera nacional y regional. Ambos

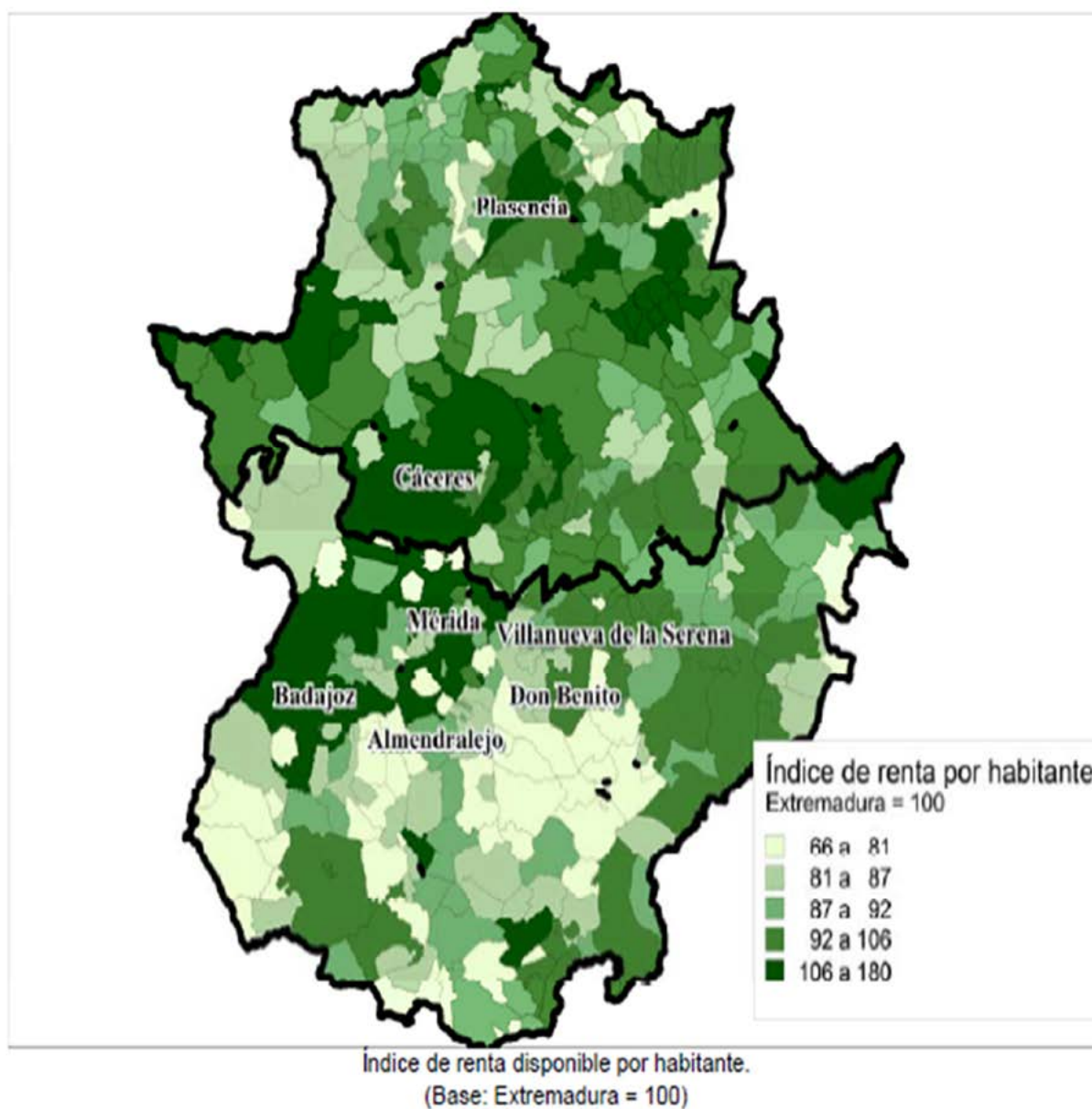
municipios poseen colegio, consultorio médico, farmacia, entidades bancarias, farmacia, polideportivo, pabellón deportivo, tiendas de alimentación y droguería, textil, restaurantes, consultoras, entre otros servicios. El 5,67% de los municipios extremeños, 22, se sitúan entre 5000 y 10000 habitantes, como por ejemplo Guareña, Calamonte, ambos en la provincia de Badajoz, o Arroyo de la Luz, en la provincia de Cáceres. Los tres están situados cerca de grandes municipios como pueden ser las capitales de Mérida, o Cáceres.

Solo 3,09% de los municipios, 12 se sitúan entre los 10000 y 100000 habitantes, como son Plasencia, Trujillo, Cáceres, Mérida, entre otros. Estos municipios tienen la consideración de grandes ciudades extremeñas. Estos se caracterizan por ser accesibles desde las autovías. Están dotados de todos los recursos mínimos y necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana. Tan solo un municipio, Badajoz, tiene una población mayor de 100.000 habitantes, concretamente 150.984. A medida que vamos analizando los municipios en base al número de habitantes, se detecta que, a mayor número de habitantes, mayor número y variedad de recursos e infraestructuras. Por lo que podríamos considerar que los niveles de recursos estructurales, de ocio, deportivos, sanitarios o educativos tienen una estrecha y elevada correlación con el tamaño poblacional de los municipios.

VIII. Las características del sistema económico regional

La Junta de Extremadura publica anualmente el Atlas socioeconómico de Extremadura (IEEX, 2020), en él se recoge de forma descriptiva, gráfica y visual los principales indicadores de carácter socioeconómico de la región. Por ejemplo, en 2016, se hace referencia a la renta disponible por habitantes, es decir, el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la Seguridad Social. En el Atlas de 2016, se dice: *La Renta Disponible por Habitante de Extremadura (11.175 Euros) es un 24,4% inferior a la media de España (14.781 Euros). La diferencia entre las dos provincias no es elevada, estando la provincia de Cáceres un 4,3% por encima de la media extremeña y Badajoz un 2,5% por debajo.*

Mapa 1. Índice de Renta disponible por habitante



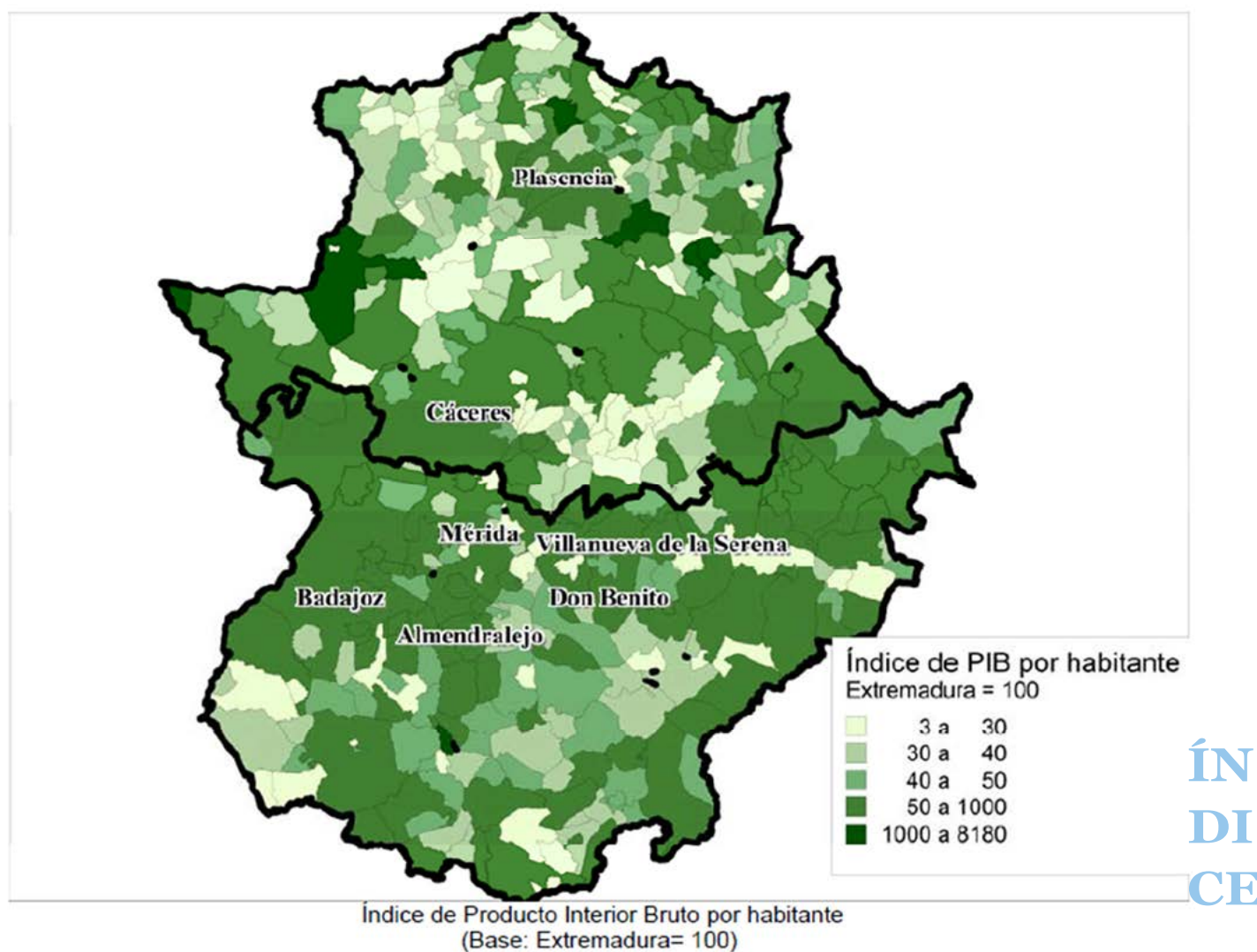
Fuente: Extraído del Dossier de Extremadura, 2019.

En el mapa se puede observar cómo los municipios de mayor población como Cáceres, Plasencia, Badajoz, Mérida son los que mayor Índice de renta por habitante poseen, municipios que como hemos analizado anteriormente además de tener una mayor población, también destacan por una considerable dotación de vía de comunicación terrestre donde se puede llegar por carreteras y ferrocarril. La página web <https://mercadodefacturas.es/> (Mercado de Facturas, 2021), publica un ranking de empresas ordenadas según el nivel de facturación para todas las

ÍN
DI
CE

provincias españolas. Hemos indagado en ella y hemos detectado que las empresas de mayor facturación de la provincia de Cáceres se sitúan en municipios como Cáceres, Navalmoral de la Mata, Casar de Cáceres, Peraleda de la Mata, entre otros. De igual modo hemos detectado que las empresas de mayor facturación de la provincia de Badajoz se ubican en Badajoz, Villafranca de los Barros, La Albuera, Zafra, Guareña o Fuente del Maestre entre otros municipios. Todos estos municipios se encuentran próximos a una de las autovías que cruza la región, se caracterizan por ser municipios cercanos a grandes ciudades cuando no se trata de una ciudad concreta. Además, disponen de una Renta per Cápita media- alta teniendo en cuenta los valores en términos económicos que definen esta variable. Según este mismo informe (Mercado de Facturas, 2021), el PIB por habitante en Extremadura se sitúa en 18.339€, un 29,1% inferior al Nacional que está en 25.854€. La provincia de Badajoz tiene un PIB inferior al de la provincia de Cáceres siendo de 14.617€ para Badajoz, y 24.689€ en Cáceres provincia.

Mapa. 2. Índice de PIB por habitante



Fuente. Extraído del Dossier de Extremadura 2019.

En la cartografía anterior se puede observar que los municipios que mayor elevado tienen su PIB por habitantes son aquellos de mayor población y aquellos que son colindantes. En la provincia cacereña se observa un mayor número de municipios con PIB igual o menor del 40%, sobre todo aquellos situados en el noroeste de la región, coincidiendo con aquellos municipios cuya accesibilidad es dificultosa, y poseen unos recursos reducidos. Los sectores económicos predominantes en la región son el sector agrícola y el sector servicios. Ambos absorben una considerable proporción de la producción económica de la región.

Extremadura tiene una marcada economía agrícola y ganadera, cuyas materias primas son muy variadas, desde el tabaco, la vid y la aceituna, hasta la cereza, el pimentón, frambuesa o las castañas entre otras, como los productos extraídos del cerdo, la ternera o el cordero, productos como el queso, el jamón de bellota, etc. La exportación de estos productos extremeños ha crecido durante el primer trimestre del 2020 respecto al último trimestre del 2019, al contrario de lo que ha ocurrido en España, donde han sufrido un decrecimiento. Los productos extremeños poco a poco se van abriendo hueco en el mercado internacional, siendo Portugal uno de los principales importadores de la producción extremeña. En cuanto a este respecto, la situación económica internacional va creciendo paulatinamente a pesar de que el 95% de las empresas extremeñas son pymes. Las relaciones internacionales juegan un papel muy importante en esta variable por lo que tener un acceso factible, facilita dichas relaciones.

IX. Nuevas tecnologías y digitalización

En cuanto a las telecomunicaciones, la región resulta carente de estas en algunas zonas. La conexión a internet se ha convertido en una prioridad, y así lo ha demostrado la situación de crisis que estamos viviendo en la actualidad y que ha forzado a la imposición del teletrabajo para aquellos oficios en los que se puede ejercer. También esta situación ha favorecido el proceso de testación de carencias al respecto. Municipios pequeños y aquellos situados en la alta montaña, se han visto aislados telemáticamente de la realidad exterior debido a la carencia de fibra óptica u otros recursos digitales. Estas carencias han ejercido influencia negativa en el desarrollo de diversos procesos como el laboral o el educativo. Por otro lado, también se ha detectado una importante brecha digital en la población, tanto dotacional a nivel de infraestructuras, como familiar ya que las diversas estructuras de clase económica provocan que no todos tengan el mismo acceso a los recursos digitales que en la actualidad demanda la realidad. A modo de ejemplo el índice de hogares con algún tipo de ordenador (tabla 2), muestra que en Extremadura aún existe una brecha digital, que se sostienen año tras año, respecto de la media nacional, de en torno cinco puntos porcentuales.

Tabla 2. Viviendas. Hogares. Porcentaje (Por año y equipamiento en TIC)

Equipamiento en TIC	Años	Territorio	Territorio
		Extremadura	España
Hogares con algún tipo de ordenador	2012	65,1	72,6
	2013	66,6	73,3
	2014	67,9	74,8
	2015	66,9	75,9
	2016	69,1	77,1
	2017	70,4	78,4
	2018	72,1	79,5
	2019	74,7	80,9
	2020	76,4	81,4

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística (INE, 2021)

X. El sistema de bienestar

El Estado del Bienestar es un concepto que se refiere a todo el conjunto de intervenciones dirigidas desde el estado orientado a garantizar unos servicios mínimos a la población a través de un sistema de protección social. Sus orígenes recientes se sitúan en Europa, concretamente en la Alemania de Bismarck a finales del siglo XIX, en la que se crearían las bases del sistema de bienestar moderno basado en el principio de solidaridad contributiva, que obligaba a los trabajadores a financiar el sistema de bienestar social. Siguiendo a Tezanos (2001), podemos decir que los cuatro pilares del Estado de Bienestar

- La sanidad, basada originalmente en un sistema universal y gratuito, y en el que han ido apareciendo fórmulas para las que el ciudadano contribuya parcialmente a financiar estos servicios.
- La seguridad social, cuya principal partida son las pensiones contributivas de jubilación, pero que también ofrecen cobertura ante otras contingencias, como viudedad, orfandad o situaciones de incapacidad.
- La educación, de carácter universal y obligatorio hasta ciertos niveles y subvencionada

en niveles secundarios o superiores.

- Los servicios sociales, dedicados a proveer asistencia en situaciones donde no se han alcanzado prestaciones contributivas o en ayudas como la dependencia. (BBVA. 2020)

La correlación existente entre las variables analizadas y el mantenimiento del estado de bienestar es muy intensa. El desarrollo poblacional, y con ello, los propios individuos generan a través de sus acciones la consolidación del estado de bienestar contribuyendo de forma económica a su desarrollo.

El desempleo, junto con la inflación son variables que pueden hacer inestable el propio sistema de bienestar, aunque autores como Marban, consideran que las propias crisis económicas pueden ser la excusa para justificar la crisis del estado de bienestar, es decir, considera que este es producto de las crisis. *“El Estado de Bienestar se trata de un producto de las crisis, en particular de las dos guerras mundiales y de la depresión de los años treinta. Y siempre ha estado en crisis. La crisis es el modo de reproducción del Estado de bienestar”* (Marban, 1991, p. 253). “

Rodríguez Cabrero, considera que no se trata de un desequilibrio del estado de bienestar sino de una reestructuración institucional y política del Estado de Bienestar, el envejecimiento de la población y los riesgos políticos del desempleo estructural que limita la capacidad de los gobiernos de no incrementar el gasto público: *“la propia maduración institucional y política del Estado de Bienestar, el envejecimiento de la población y los riesgos políticos del desempleo estructural que, en la práctica, limita la capacidad de los gobiernos de no incrementar el gasto público”* (Rodríguez Cabrero, 1995, p.93).

Son numerosos los autores como Ana Olivera, J. Daniel Rueda, entre otros, que han analizado el Estado de Bienestar y en ellos encontramos un nexo común, este es la importancia de converger una serie de variables poblacionales tales como población equilibrada entre jóvenes y mayores, el mercado laboral, el consumo, y las políticas sociales puesta en marcha por los gobiernos a fin de dar cobertura a las necesidades sociales de la población. Necesidades tales como una sanidad, educación, servicios sociales y seguridad social.

Para garantizar la cobertura de estas necesidades es necesario establecer acciones políticas y sociales que logren modificar la forma de la pirámide poblacional que se menciona con anterioridad.

La actual situación demográfica, en la que hemos detectado un desequilibrio entre la población joven y la población mayor, o entre los ocupados y los parados, provocando un desequilibrio en las tasas de dependencia tanto de los mayores como de los jóvenes sobre la población activa, genera a escala mayor, un desequilibrio en las arcas del Estado provocando que surjan limitaciones en el gasto social.

Para generar prácticas sociales que repercutan directamente en la población, es decir, facilitar el acceso a la educación y la sanidad de forma universal, es necesario que se dé una seguridad económica en el propio Estado. Para ello es necesario implantar acciones que garanticen el acceso a unos recursos mínimos como el empleo o la vivienda. El acceso a la vivienda en propiedad

es complicado debido a que las entidades financieras exigen unos requisitos mínimos para financiar una vivienda, siendo la capacidad de pago imprescindible. Para ello se exige un contrato de trabajo que garantice la estabilidad y la propia solvencia económica.

En la actualidad se ha vuelto una situación complicada ya que desde que se aprobó la última reforma laboral, aprobada por el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, del 2012 con la que se pretendía mejorar la situación laboral tanto para trabajadores como para las empresas y que en cambio, provocó dos huelgas generales en el mismo año, debido a que los sindicatos, asociaciones de trabajadores, consideraron que esta nueva reforma limitaba y reducía los derechos de los trabajadores, fomentando la inestabilidad laboral al consentir y legalizar la aplicación de micro contratos. Los micro contratos consisten en la contratación a tiempo parcial permitiendo contrataciones desde una hora al día, lo cual provoca inestabilidad laboral.

Es decir, en la actualidad no se están dando los requisitos mínimos para sustentar el Estado de Bienestar ya que, este, a fin de garantizar esta seguridad económica en la población se deben mantener ciertos estándares o niveles de vida básicos a todos los ciudadanos para protegerlos de determinados riesgos y contingencias derivados de las incertidumbres esperadas o inesperadas sobre los flujos de los ingresos de los individuos.

El problema que acecha al Estado de Bienestar en la región y el desequilibrio demográfico de Extremadura se debe a la interacción de un importante conglomerado de variables. En este documento hemos realizado un amplio repaso por las diferentes estructuras demográficas como la población estratificada por género, los matrimonios, la natalidad, la migración, el envejecimiento y la juventud, el mercado laboral, sistemas económicos, sectores de actividad. Además de tener en cuenta la dispersión territorial, la ubicación y desarrollo de las vías de comunicación terrestre e incluso las infraestructuras locales y digitales de las que están dotados los municipios.

Especialmente en Extremadura, ante el elevado número de población mayor de 65 años, es necesario mantener el sistema de dependencia actual para así garantizar el bienestar de esta población, además de garantizar la seguridad de los mismos a los familiares más cercanos. Debido al aumento de la esperanza de vida y a fin de converger con una mejora en el aumento de la natalidad, se hace necesario un pacto a nivel nacional sobre conciliación familiar.

El sistema sanitario debe de aglutinar y agilizar las demandas ciudadanas, para lo cual es necesario la inversión de importantes capitales. Además de organizar territorialmente el propio sistema adaptándolo a las características territoriales de la región, a través de la dispersión de recursos, haciendo fácil su acceso en aquellas zonas rurales, o distanciadas de grandes núcleos de población. En la actualidad, España y con ella, Extremadura, disfruta de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, y una prueba de ello es la mejora evolutiva de carácter ascendente de la esperanza de vida poblacional.

De igual modo ocurre con la educación, los centros de educación secundaria y niveles más elevados se encuentran en núcleos que aglutinan grandes poblaciones, haciendo su accesibilidad

difícil en determinadas ocasiones, dificultando de igual manera la conciliación laboral y familiar es complicada.

Garantizar los servicios sociales y de la seguridad social es necesario si queremos disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad entre la población, para ello es muy importante tener en cuenta el desarrollo económico de la región, y sobre todo el fenómeno que estamos analizando, la despoblación lo cual índice de forma directa en la dinámica productiva de Extremadura, tal y como describe Eduardo Bandrés y Vanessa Azón en La Despoblación de la España Interior.

En la actualidad y como consecuencia de la crisis inmobiliaria, las tasas de desempleo aumentaron. Aumentaron también, de forma considerable, los desahucios de familias ante la imposibilidad de pagos de las hipotecas.

Se produjo un distanciamiento entre clases sociales, haciendo que la considerada hasta el momento clase media quedase en un estado difuminado, tambaleándose hacia la clase baja haciendo que esta creciese. La percepción de la ciudadanía sobre la situación vivida produjo un proceso de estancamiento del gasto provocando una elevada inflación. Ante estas situaciones es cuando hace acto de presencia el Estado de Bienestar implantando políticas sociales que permita a los ciudadanos mantener un nivel de gasto normalizado. De ahí la necesidad de su existencia y mantenimiento en nuestra sociedad.

XI. Conclusiones

En la actualidad estamos ante un cambio de paradigma en cuanto a la configuración de la familia se refiere, es decir, la familia ha evolucionado desde el periodo anterior a los años 80 hasta la actualidad. La familia ha sido y es la principal institución social de cualquier sociedad, aunque su estructura y composición ha variado. La aprobación de la Ley del Divorcio, junto con otros acontecimientos importantes como la incorporación de la mujer al mercado laboral han sido hechos precedentes a los cambios estructurales de la familia, siendo la configuración de la misma uno de los fines últimos a conseguir por la población joven.

Estamos ante una sociedad que se caracteriza por una emancipación familiar tardía, debido a la ocurrencia de otros sucesos previos como la prolongación de la etapa formativa. Las exigencias educativas y de cualificación para acceder al mercado laboral obligan a que esta etapa se prolongue en el tiempo a través de la formación postgrado, cursar estudios de Master, Doctorados, etc., a fin de alcanzar la especialización máxima en diversos campos económicos.

Por otro lado, el objeto de acceder al mercado laboral de forma estable provoca la prolongación de la dependencia económica familiar ya que el acceso a una vivienda resulta complicado debido a la cultura propietaria dominante en España, y sobre todo en Extremadura. En cambio, en diferentes zonas de Europa la cultura de la propiedad inmobiliaria es escasa, predominando notablemente el alquiler. En Extremadura es predominante la cultura del acceso a la vivienda en propiedad, aunque ello complique y retrase la emancipación de la población joven. Como ya sabemos, el orden de exigencias de la sociedad joven ha variado colocando la configuración de

la familia en el último lugar lo que afecta de forma directa a la natalidad y al número medio de hijos. El acceso a las exigencias intermedias es complicado ya que la estructura social actual no facilita la emancipación, ni el acceso al mercado laboral, por lo que provoca como consecuencia un retraso muy importante en el desarrollo de todo este proceso. Por lo que asociado al cambio de paradigma social acompaña de forma paralela la evolución de las diferentes estructuras sociales y económicas como son el acceso a la vivienda y al mercado laboral, siendo estas estructuras prioritarias y condicionantes para configurar una familia según las diferentes vertientes que se conocen para su configuración atendiendo a su variabilidad.

Otra variable importante que hemos analizado y que influye en el proceso poblacional de un territorio es la migración. Cuando una sociedad no tiene capacidad de aportar los recursos sociales, económicos y estructurales que demandan las personas que la configura, estas optan por la movilidad o desplazamiento a otros territorios. De igual modo ocurre si el propio estado de bienestar que sustenta esta sociedad flaquea. Por ello es importante actuar de forma constante a fin de hacer perdurable el mismo. La movilidad se da por multitud de motivos, pero los más comunes o aquellos que tienen una mayor frecuencia son el mercado laboral, la búsqueda de la estabilidad económica, reconocimiento de la especialización, y los recursos estructurales de un territorio, es decir, la dotación en infraestructuras. Los individuos que se mueven lo hacen por motivos laborales, o emocionales, pero además buscan territorios cómodos, territorios accesibles, con dotaciones mínimas, como centros educativos cercanos, centros de salud accesibles, dotaciones culturales, deportivas, etc. Municipios cercanos al entorno laboral, que les permita desplazarse de forma segura a sus puestos de trabajo.

En el caso de Extremadura, ¿cuántos municipios hay con las características anteriormente descrita? muy pocos. Para invertir en recursos e infraestructuras es necesario un desarrollo poblacional determinado, aunque para que haya desarrollo y evolución poblacional es necesaria la habilitación de recursos. Por lo tanto, llegado este momento, a fin de frenar el fenómeno de despoblación que sufre la región ¿qué medidas debemos de tomar?

En primer lugar, se debe analizar el nivel de infraestructuras de aquellos municipios que mayor población pierden. Detectar esas carencias estructurales y transformarlas en fortalezas a través de la inversión en las mismas, mejorando y complementando los servicios mínimos exigidos para que un municipio, o un territorio sean atractivos. Ya hemos visto cómo los municipios más pequeños de la región tienen carencias estructurales muy importantes, como son el acceso a la sanidad de forma cómoda o a la educación. De igual modo hemos visto cómo los municipios de mayor población están mejor dotados de este tipo de recursos. Si completamos los municipios en términos estructurales, si los territorios se hacen atractivos, cómodos para vivir, el acceso de la población a los mismos será sencillo.

Quizás en esta ocasión y teniendo en cuenta la morfología territorial y espacial de Extremadura, habría que empezar la casa por el tejado, es decir, hacer inversiones en los entornos municipales, dotarlos de todas aquellas carencias como carreteras accesibles y recursos sociales, culturales, formativos, y por supuesto económicos. Cuando el territorio se caracteriza por su

dispersión, las políticas de concentración de recursos son menos eficaces que las políticas de deslocalización de los mismos.

Extremadura es una región que se caracteriza por tener una población dispersa, por lo que será necesario de dotar a dicha dispersión. Pero esto supone realizar inversiones supondrán un desembolso económico importante si se hace a gran escala. En cambio, no sería tan elevada si dichas inversiones son adaptadas al medio, es decir, una manera de construir municipios cómodos en accesibilidad, en recursos sociales, culturales y formativos, sería realizar micro inversiones que den solución a la falta de infraestructuras y que a su vez solucionen los motivos de la movilidad poblacional. Un ejemplo “atrevido” sería dispersar un recurso muy importante en torno al cual se rigen diversas microeconomías, la Universidad de Extremadura. Esta tiene 20 centros o facultades por lo que se trataría de construirlos a modo de pequeños campus universitarios por la región, facultades de diferentes titulaciones que estarían ubicadas en diferentes municipios, de manera que aquellas personas que deseen estudiar una titulación determinada se vean “obligadas” a ubicarse en determinados núcleos territoriales. De este modo y como consecuencia dicho territorio ampliará su red de recursos variados a fin de absorber las demandas de estas pequeñas sociedades. Imagina que la facultad de educación se encuentra ubicada en un pueblo con menos de 200 habitantes, cuyos recursos son limitados como hemos visto anteriormente. Ese municipio comenzaría a estar poblado por estudiantes a los que además de los recursos educativos habría que dotar de otros como el comercio textil, servicios culturales, etc. Solo con esta modificación de localización se dinamizará la estructura económica de esos municipios. Imaginaros que además de repartir las facultades universitarias, también se hace con las especialidades sanitarias, es decir, dispersar lo que conocemos por consultas externas o especializadas. Estamos hablando de un proceso opuesto al actual en el que, en vez de eliminar recursos por reducción de su rentabilidad, sería lo contrario, ampliar micro recursos adaptados a las demandas de micro sociedades.

Es evidente que realizar estos cambios conlleva una inversión en la construcción de infraestructuras, aunque aquí entraría el fomento de las políticas arquitectónicas de rehabilitación de edificios antiguos cuyo fin es mantener la consonancia con la estética de la localidad. La inversión resultaría ser rentable ya que en un corto periodo de tiempo provocaría una serie de sucesos que repercuten directamente sobre el municipio y sus alrededores.

En primer lugar, la ocupación de viviendas vacías a través de los alquileres de los bienes inmuebles de la localidad. En segundo lugar, una estructura de transporte para desplazar a los que se ubican fuera del municipio. Todo esto provocará una dinámica poblacional importante, en la que además de interactuar los individuos/as entre sí, daría lugar a un sistema económico basado en la microeconomía o economía local e inter local al obtener como consecuencia el surgimiento de otros recursos económicos como pequeñas empresas que se dispersaran por la región, ofreciendo una mayor oferta laboral. De este modo se cubren las carencias laborales de aquellos municipios de menor población, contagiando de forma indirecta a los municipios colindantes.

Se trata de generar un cambio de paradigma en la construcción de los municipios y de los recursos que estos ofrecen, es decir, se trata de hacer de la dispersión una virtud, o como se comentaba anteriormente, una fortaleza.

Por otro lado, la evolución tecnológica debería ser una herramienta eficaz a fin de facilitar la labor burocrática para todas aquellas personas emprendedoras de la región.

La implantación de otro tipo de culturas empresariales ya instauradas en otros países y que a lo largo de los años han garantizado los beneficios productivos de las mismas, culturas tales como el cooperativismo cuyo objetivo es cambiar el modo de producción y distribución, basándose en la colaboración de productores autónomos agrupados en empresas de propiedad conjunta.

Además de generar ayudas a través de subvenciones o beneficios fiscales a fin de fomentar la contratación.

Todo ello es necesario a fin de dinamizar la económica y con ella el mantenimiento de los recursos sociales que el estado de bienestar de la región pone disposición del individuo, con objeto de que a su vez repercuta en los ciudadanos a través de diferentes vías y sobre todo a aquellos que se encuentran en una situación inestable desde el punto de vista social, económico.

Solo garantizando la continuidad del estado de bienestar se podrá garantizar a la población recursos necesarios como la sanidad pública y universal o la educación, la jubilación o la distribución de prestaciones contributivas, o de dependencia cuyo principal objeto es disminuir hasta su inexistencia las desigualdades sociales.

Para finalizar, esta carrera de fondo en la que se encuentra la región consiste en realizar una utilización inteligente de todos los recursos que ofrece la misma, desde el punto de vista ambiental como territorial convirtiéndola en una región atractiva para vivir, en la que se ofrezca acciones que cubran las necesidades sociales, convertir sus debilidades en fortalezas, las amenazas en oportunidades.

Bibliografías

BBVA, 2021. El Pacto de Toledo. [En línea] Available at: <https://www.bbva.es/personas.html>

Blau, P., 1975. A Formal Theory of Differentiation in Organizations. *American Sociological Review*, 35, pp. 201-218.

Cadena COPE, 6/03/19. cope.es. [En línea].

Calvo González, J. L., 2008. Evaluación de las condiciones de vida de la población pobre en España. Un análisis comparativo del informe EDIS-FOESSA 1989 y la ECV 2005. s.l.:Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), diciembre 2020. Efectos y consecuencias del coronavirus. Avance de resultados. Tabulación por variables socioeconómicas. Estudio nº 3305, s.l.: CIS.

Del Campo, S. & Navarro, M., 1985. Análisis sociológico de la familia española. Ariel.

- Datos Estadísticos Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.2020
- Datos Estadísticos Consejería de Educación de la Junta de Extremadura2020.
- Declaración de Seneca Falls. 2020
- Dossier de Extremadura 2019. Atlas Socioeconómico de Extremadura. IEEX
- Fernández Sánchez, R. M. & Sánchez-Oro Sánchez, M., 2016. Procesos de autoinclusión de las mujeres rurales en las TIC, Cáceres: Monografía no editada. Universidad de Extremadura.
- Flores Guerrero, E. M., 2011. La evolución de la familia. Revista Extremeña de Ciencias Sociales "Almenara", Issue 3, pp. 92-99.
- Flores, M. P. R., 2015. Apuntes para la historia social de Extremadura. Campo Abierto, Revista de Educación, pp. 2 (1), 137-152.
- Giddens, A., 2010. Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
- Gisbert, G., 2016. Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas. Fundación BBVA. IEEX, 2020. Atlas socioeconómico de Extremadura. [En línea]
- Available at: https://ciudadano.gobex.es/web/ieex/publicaciones-tipo?p_p_id=122_INSTANCE_mcWSoN3Sizvs&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&p_r_p_564233524_resetCur=true&p_r_p_564233524_categoryId=9288796&articleId=
- Instituto Nacional de Estadística (INE), 2021. [En línea] Available at: <https://www.ine.es/>
- Informes, Estudios E Investigación 2020 Ministerio De Sanidad.
- Ley del Divorcio en el año 1981 a través de la Ley 30/1981, de 7 de julio. (1981).
- Mercado de Facturas, 2021. <https://mercadodefaturas.es/>. [En línea].
- Marban, V., 1991. El Estado de Bienestar: Modelos, regímenes y objetivos. Universidad de Alcalá de Henares.
- Nieto Masot, A., Pérez Pintor, J. M. & Engelmo Moriche, Á., 2019. Análisis de la evolución del desempleo en territorios de baja densidad demográfica: Extremadura (2006-2017). En: J. Mora Aliseda, R. Alexandre Castanho & S. Neves Lousada, edits. Ordenación del espacio: ciudades inteligentes, turismo y logística. Thomson Reuters Arnzadi, pp. 55-68.
- Pérez Rubio, J., Sánchez-Oro Sánchez, M. & García García, Y., 2015. Mujer rural en Extremadura. Proceso de empoderamiento y aportaciones al capital social. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Rapoport, R., 1975. Ocio y ciclo de vida familiar. Nueva York: Harper & Row.
- Rocher, G., 1980. Introducción a la sociología general. Herder.
- Rodríguez Cabrero, 1995. Estado de Bienestar y Sociedad Civil en España: hacia una división pluralista del bienestar. Hacienda Pública Española
- Sánchez-Oro Sánchez, M., 2014. Intervención en la Comisión No Permanente sobre Despoblación. Mérida, Parlamento de Extremadura.
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Prieto Sánchez, A. J., García García, Y. & Fernandez Sánchez, M. R., 2010. Las mujeres de Cáceres: reconocimiento y visibilización de sus aportaciones. Badajoz: IMEX. Instituto de la Mujer de Extremadura.
- Tezanos, J., 2001. La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Biblioteca Nueva..